Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2006

RES. H. Nº 561-06

VISTO:

La Res. CS. Nº 303-03 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado de "Especialización en Análisis Institucional" y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Especialidad eleva el informe correspondiente de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción el Seminario: "El análisis de lo institucional", presentado por la Lic. Lidia Fernández

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el seminario que se indica, a los siguientes alumnos:

SEMINARIO II : EL ANALISIS DE LO INSTITUCIONAL

CARRERA: ESPECIALIZACION EN ANÁLISIS INSTITUCIONAL

ALUMNO	L.U Nº	CALIFICACION
AGUILERA, Egle Cristina del Valle	791.130	8 (ocho)
ALFARO CABERO, Alberto	791.131	7 (siete)
BARRIOS, Gabriela Cecilia	791.133	10 (diez)
BARROS, Adriana Verónica	791.134	8 (ocho)
BURGOS GARCIA, Mariana	791.136	8 (ocho)
CASTRO, Liliana Elizabeth	791.137	8 (ocho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 561-06

CHAVEZ, Sofía Liliana	791.140	8 (ocho)
CUELLAR, Juana Ramona	791.138	8 (ocho)
CUEVAS, Mónica Marcela	791.173	8 (ocho)
DATO, Mariana	791.154	9 (nueve)
ELÍAS, Doly María Alejandra	791.142	7 (siete)
ESCUDERO, Ana María	791.143	7 (siete)
ORELLANA, Sara Elizabeth	791.177	7 (siete)
PAYNE, Mirian Susana	791.165	9 (nueve)
PONCE VALDEZ, María Guadalupe	791.166	8 (ocho)
SUCHECKI, Rosana Eleonora	791.149	7 (siete)
TALENS ANGELES, María de los Desamparados	791.153	9 (nueve)
TEJERINA SANCHEZ, Gabriela Mabel	791.150	8 (ocho)
WAYAR, María Susana	791.152	8 (ocho)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 19 de Octubre de 2.004 .

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Coordinación de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Coordinación de la Especialidad y Dirección de Control Curricular

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa